



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	2-2019-69463
Fecha:	12/06/2019 09:17:42 AM
Folios:	1
Origen:	DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCI
Destino:	ESE HOSPITAL DEL SARARE
Anexos:	

Señor(a):
NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

ESE HOSPITAL DEL SARARE
CALLE 30 # 19A-82

SARAVENA - ARAUCA

Asunto: Seguimiento Avances Plan de Mejoramiento
Referenciado: 1-2019-220531, 1-2019-220518

Respetado Dr. Bastianelli:

RECIBI - XASOW
19-06-19 9:25

HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.
NIT 800.231.215-1
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RADICADO No. 515-03-2048
FECHA 19-06-2019
RECEPCION 7:56 AM
RE: Cruzdelina

19-06-2019
Robo ARAUCA
14-06-2019
CF

La Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional, acusa recibido del oficio con radicado 1-2019-220518 y 1-2019-220531 del 25 de abril de 2019, de los avances del Plan de Mejoramiento derivado de la Visita llevada a cabo los días 28 al 30 de agosto de 2017, ordenada mediante los Autos N°0426 y 0430 del 23 y 29 de agosto de 2017 respectivamente, a la **ESE HOSPITAL DE SARARE**, la cual generó el informe de visita, remitido por esta entidad mediante radicado número 2-2017-144141 el día 22 de diciembre de 2017.

Al respecto, este despacho se permite informar que los soportes y evidencias enviados para subsanar los hallazgos, se encuentran en etapa de análisis y como se informó en el oficio de aprobación del plan de mejoramiento, su entidad puede estar sujeta a verificación en campo de las acciones implementadas para proceder al cierre definitivo de dichos hallazgos. Así mismo, se identifica que de los 6 hallazgos que quedaron en firme en el informe final, a la fecha se han cerrado los 6 hallazgos, equivalente al 100% del cumplimiento del plan de mejora.

Por lo anteriormente expuesto, se realiza el cierre de los hallazgos y se realiza el cierre del Plan de Mejoramiento a nivel documental, se exhorta a continuar trabajando en pro de mejora de los procesos de su Entidad.

Atentamente,

Leidy Sandoval
Leidy Magnolia Sandoval Espinosa
Coordinadora Grupo De Gestión Administrativa Y Legal De Prestadores De Servicios De Salud